



Revista cuatrimestral
N° 1. Septiembre 2021

ÉTICA E INTEGRIDAD ACADÉMICA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Un reto a la
conciencia o una
contribución a la
educación moral

Pág 05

¿Por qué
hablar de
Integridad
Académica?

Pág 07

El plagio como
principal forma
de fraude
académico

Pág 10

**“La Universidad es
fundamentalmente una
comunidad de intereses
espirituales que reúne a
profesores y estudiantes en la
tarea de buscar la verdad y
afianzar los valores
trascendentales del hombre”**

**Ley de Universidades
Art. 1**





COMITE EDITORIAL

DIRECCIÓN

Ingrist Alemán

COORDINADORES EDITORIALES

Romy Casbarro

Marcela Aburto

Gabriel Zambrano

Iselen Trujillo

Janet Rodríguez

Wilmari Quijada

EDITORES EJECUTIVOS

Gladys Velázquez

Maritza Padrón

DISEÑO EDITORIAL

Emiliana Mena

Souad Mahfoud

Laura Pimentel

Melvyx Matheus

Axl Mayanga

CRÉDITOS DE RECURSOS GRÁFICOS

Freepik.com

Pexels.com

@eticaeintegridadacademica

eticaeintegridadacademica@gmail.com

Foto de portada: Aula magna por Andrea Lahoud

PRESENTACIÓN

La Revista Ética e Integridad Académica es una publicación digital periódica creada por iniciativa de un grupo de profesores y estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, con el fin de promover la integridad académica y la formación en bioética de los integrantes de la comunidad universitaria.

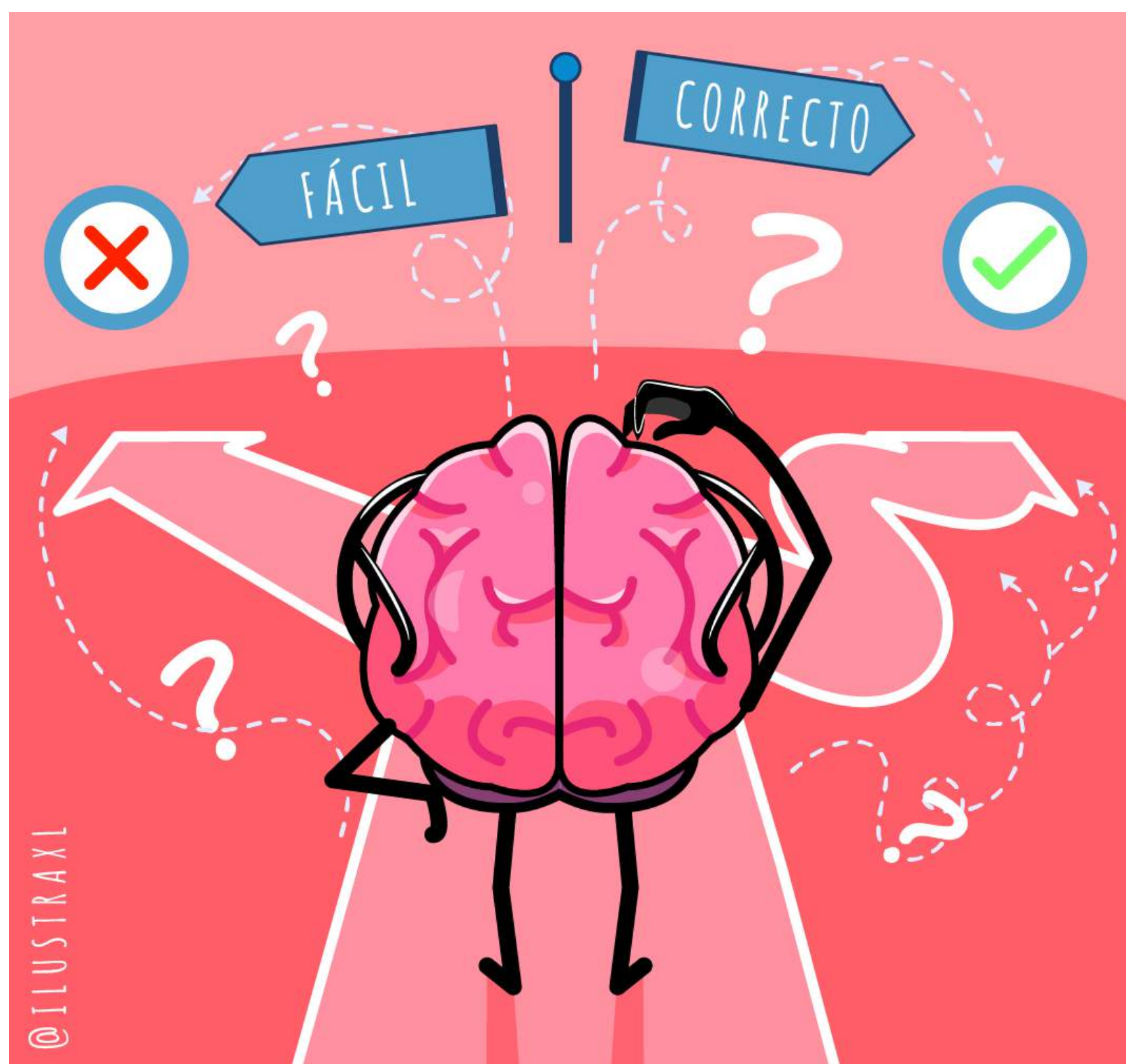
Misión

Fomentar los valores morales y ciudadanos y la formación en bioética de los miembros de la comunidad universitaria, mediante la publicación periódica de una revista digital, en la que participan profesores y estudiantes.

Visión

Promover el comportamiento bioético y la integridad académica como una cultura dentro de la Universidad Central de Venezuela de manera que sus egresados sean ciudadanos íntegros, además de buenos profesionales.

Comité Editorial



01

**Un reto a la
conciencia o una
contribución a la
educación moral**

pág 5

02

**¿Por qué hablar de
Integridad
Académica?**

pág 7

03

**El plagio como
principal forma
de fraude
académico**

pág 10

04

**Guía para citas en
APA y Vancouver**

pág 12

05

**Entrevista a la Dra.
Isis Nezer de
Landaeta**

pág 13

CONTENIDO

UN RETO A LA CONCIENCIA O UNA CONTRIBUCION A LA EDUCACION MORAL



FREDDY GARCÍA FLORES

Magister en Bioética (OPS), Psicólogo y Abogado

Profesor Jubilado de la Facultad de Medicina, UCV

fgarc7323@gmail.com



La entrada al SIGLO XXI trajo consigo una gran expectativa en torno al denominado mundo digital, en el cual si bien es cierto teníamos en nuestras manos un contacto universal con un simple movimiento de nuestros dedos, el precio a pagar suponía un aislamiento humano. Las relaciones humanas en cualquiera de sus expresiones familiares formativas laborales políticas culturales, etc., a gran escala se darían de manera virtual quedando el contacto físico mediatizado por una pantalla. La tecnología en el área de la comunicación dio un salto gigante contribuyendo por supuesto a la consolidación del “mundo en nuestras manos al alcance de todos”.

Aparece en este primer cuarto del Siglo XXI, un hecho trágico por demás, dado su potencial destructor, más sin embargo, potenciador de nuestra idea original: el aislamiento humano y la introducción a mayor escala del mundo virtual, reforzando así todas las bondades y limitaciones de la individualidad. Soy yo frente al espejo, un Nosotros sin contacto.

La vida ya es otra, cambia desde la intimidad hasta lo formal, lo cotidiano deja de serlo, la familia, el trabajo, la educación, la recreación son impactadas por esta nueva realidad; el elemento común a todas ellas, el ser humano, no solo está allí, sino que ha de seguir. Todas las emociones afloran ante esta nueva realidad, la ciencia no se detiene, busca respuesta; la sociedad se resiste, busca caminos en fin, es el Eros frente al Thánatos o bajo el enfoque de Erich Fromm “La elección entre vida y muerte es más aparente que real; la verdadera elección del hombre consiste en elegir entre una vida buena y una vida mala” (1) .

El aislamiento, el encierro, aunque forzado por las circunstancias tiene sus bondades, viene a mi memoria el libro de Álvarez Turienzo Saturnino 1983 (2), “El Hombre y su soledad” presentado como una introducción a la ética y agrego a esto, el encuentro consigo mismo es hoy una prioridad ética.

Si la ética es la ciencia que estudia la conducta humana desde la óptica del DEBER SER, vale preguntarse el papel que tiene en esto LA CONCIENCIA y al respecto encontramos que dentro de la complejidad que encierra definirla “se trata de una relación intrínseca al hombre “interior” o “espiritual”, por la cual se puede conocer de modo inmediato y privilegiado y, por lo tanto, se puede juzgar a si mismo de manera segura e infalible” Nicola Abbagnano, Diccionario de Filosofía 1996 (3). Conocimiento y juicio nociones presentes en la definición abren las puertas para una búsqueda interior, un descubrimiento de nuestras potencialidades y limitaciones a la vez de su valoración correctiva y bondadosa.

¿Quiénes somos y cómo actuamos?, son preguntas que por lo general no ocupan espacio en nuestras mentes. No estamos educados para la introspección, el devenir de la modernidad nos agobia, nos limita en ese proceso; pensar hacia adentro, conocernos en lo más profundo supone un estar quieto, silente. Escarbar en la conciencia es el encuentro consigo mismo, el próximo paso es ya de tipo valorativo, es el juicio que nos hacemos, es la verdad de quienes somos y como actuamos.

Es la oportunidad para la corrección, para la autocorrección, para el crecimiento personal, es por ello un Reto a la Conciencia. Es en estas profundidades en donde encontramos las fuentes del amor sincero, del respeto, la honestidad, de la convicción de nuestras actuaciones como integrantes de una sociedad, de una familia, de las responsabilidades como estudiantes, trabajadores, etc. Es allí en donde está la verdad, en donde está la distancia entre el deber y el hacer, entre lo que somos hoy y lo que podremos ser mañana.

Aprender en torno a lo bueno o lo malo, lo correcto o lo incorrecto puede ser fácil sin necesidad de que ello nos toque en lo interior. Es ver en pantalla, fuera de mí un código normativo incluso asimilando el mismo a un patrón de conducta cónsono con nuestra actuación. Educación familiar, escolarización en sus diferentes niveles y sociedad como un todo son coherentes en tal proceso más sin embargo, cabe preguntarnos ¿cuándo, cómo y dónde aprendo a verme, a analizarme, a encontrarme, a hurgar en mí? Al menos yo no tengo la respuesta, cuando entramos al mundo de la escolarización formal ya tenemos 5 años, de allí en adelante somos un reservorio para la acumulación de información bien sea conceptual o de procesos.

En el Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, 1996 (4), titulado “La Educación encierra un tesoro” se presentan como pilares de la Educación: “enseñar a conocer, enseñar a hacer, enseñar a ser, enseñar a convivir. Lectura, escritura, cálculo y expresión son las bases” y aluden al Informe Faure que refiere enseñar a ser como “no menospreciar ninguna de las potencialidades del niño”.

Es evidente una educación dirigida a la adquisición de conocimientos y a la convivencia ciudadana que no es otra que vivir en democracia. No escapa la enseñanza de valores al educando tanto en su grupo primario como en el resto de las instituciones formales, entiéndase escolarización, religión, medios y otros. Es en definitiva una educación moral, para la vida, para el convivir desde el buen actuar.

La ideas presentes en estas cortas líneas no van al encuentro de como aprender valores, no compite con los sistemas elaborados para tal fin sean coadyuvantes o intrínsecos a una línea curricular elaborada a partir de una norma constitucional para un país determinado, o correspondan a una concepción universal basada en la búsqueda de libertad, respeto a los derechos humanos y vida en democracia no, es una sugerencia hacia el desarrollo del sujeto y su capacidad de análisis y autocorrección. Es un aprender a mirarnos hacia nosotros mismos, a un encuentro del convencimiento de quien soy y porque actúo de tal o cual manera, es al encuentro de la “Responsabilidad”, de mi responsabilidad frente a mi conducta. Es colocar al servicio de la humanidad, el ojo interior de cada quien.

Finalizo refiriendo una frase de Pascal Blaise: “Esforcémonos por pensar bien: ahí reside el principio de la moral” (5).

Referencias:

1. Fromm. Ética y Psicoanálisis. Vigésima primera reimpresión ed. México: Fondo de Cultura Económica; 2003.
2. Álvarez Turienzo S. El hombre y su soledad. Una introducción a la ética Salamanca: Ediciones Sigueme; 1983.
3. Abbagnano N. Diccionario de Filosofía. 2nd ed. México: Fondo de cultura económica; 1986.
4. UNESCO. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. [Sitio en internet]. Disponible en: https://www.academia.edu/22662463/Informe_a_la_UNESCO_de_la_Comisi%C3%B3n_Internacional_sobre_la_educaci%C3%B3n_para_el_siglo_XXI_presidida_por. [Consultado: agosto del 2021].
5. Unesco. ¿Hacia dónde van los valores? Coloquios del Siglo XXI. Primera edición ed. Barcelona: Icaria; 2005.



“ LA EDUCACIÓN
ENCIERRA UN TESORO.”



@fundaensalud

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HABLAR DE INTEGRIDAD ACADÉMICA?

MARCELA ABURTO DEGUELDRE
Magister en Bioética (UCV). Médico Pediatra
Profesora de la Facultad de Medicina, UCV
dra.marcelaaburto@gmail.com



Gran parte de la vida del ser humano se construye en el ámbito académico, desde que ingresa por primera vez al aula de clase en edad de preescolar, etapa en la cual comienza a formar su personalidad y definir los rasgos que tendrá en la etapa adulta. Es importante que desde los inicios de su formación, los valores, la moral y la ética formen parte crucial de su desarrollo como un ser humano integro; donde la integridad sea un comportamiento humano considerado como un estilo de vida, desde los inicios de su desarrollo hasta el final de su existencia.

Por este motivo, es importante conocer el término de integridad académica y por qué debe ser considerado de gran valor para el desarrollo del ser humano desde el punto de vista de su comportamiento en la sociedad.

Para poder hablar de integridad académica primero debemos conocer una serie de conceptos que nos permitirán entender mejor su significado, algunos de estos conceptos son: la moral, la ética, la honestidad y los valores.

La moral es el conjunto de reglas que se generan de manera individual o grupal y que se aplican a los actos de vida cotidiana de los ciudadanos. Estas normas guían a cada individuo, orientando sus acciones y sus juicios sobre lo que es moral o inmoral, correcto o incorrecto, bueno o malo. La moral se refiere a las creencias y prácticas de primer orden que implican un conjunto de juicios establecidos, los cuales originan y siguen los individuos, las familias o sociedades para orientar sus acciones y comportamiento en la vida diaria. (1)

La ética como ciencia, es un conjunto de conocimientos derivados de la investigación de la conducta humana al tratar de explicar las reglas morales de manera racional, fundamentada teórica y científicamente. Es una reflexión sobre la moral. Provee la base teórica para valorar el por qué algo es bueno o malo.(1)



Los valores son estructuras de la conciencia de las personas sobre las que se construye el sentido de la vida en sus diferentes aspectos; éstos se adquieren en la familia, la sociedad y a través de la educación formal o informal que el individuo recibe a lo largo de su vida. (2) Según Adela Cortina (3) son cualidades reales de las personas, las acciones, los sistemas o las cosas y existen diferentes tipos de valores como podríamos nombrar: los valores sensibles, útiles, vitales, estéticos, intelectuales, morales y religiosos.

La honestidad es una virtud que conduce a que la persona honesta sea coherente con su vocación de ser comunitario, sea confiable y creíble; no haga nada que perturbe la convivencia porque su canon de conducta es el respeto.(4) Este término hace referencia también a un valor propio de la naturaleza humana, sinónimo de verdad, sinceridad y transparencia y va más allá de la concepción de no cometer actos de hurto, ya que también está asociado a la preservación de los recursos con los cuales se lleva a cabo una labor, sean materiales o inmateriales, como por ejemplo, el tiempo. (4)

Podemos definir entonces, la Integridad académica como el código moral o política ética de la academia. Para el Centro Internacional de Integridad Académica (5), de la de la Universidad EAFIT (Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico) en Medellín, Colombia, la Integridad académica es un “compromiso, incluso en momentos de adversidad, con la honestidad, la confianza, la justicia, el respeto, el coraje y la responsabilidad.

PA partir de estos valores fluyen unos principios de comportamiento que permiten a las comunidades académicas transformar ideales en acción”.

Al hablar de integridad académica nos referimos a los pilares donde debe ser construida o levantada la academia, es la forma de actuar justa, correcta, honesta que deben tener los integrantes de las instituciones académicas, donde se incluye no solo al estudiante y profesor, sino también al personal obrero y administrativo. Es importante que la academia esté construida sobre pilares fuertes donde la deshonestidad y el plagio no tengan cabida, donde el estudiante, profesor, obrero y empleado sean individuos íntegros, éticos y humanos.

“LA INTEGRIDAD ACADÉMICA ES UN COMPROMISO, INCLUSO EN MOMENTOS DE ADVERSIDAD, CON LA HONESTIDAD, LA CONFIANZA, LA JUSTICIA, EL RESPETO, EL CORAJE Y LA RESPONSABILIDAD.”



Referencias:

- 1.Hardyn Pérez AE, Roveló Lima JE. Moral, ética y bioética. Un punto de vista práctico. Medicina e Investigación. 2015; 3 (1):79-84 [Sitio en internet]. Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-medicina-e-investigacion-353-articulo-moral-etica-bioetica-un-punto-S2214310615000084>. [Consultado: 28 de agosto de 2021].
- 2.Vargas Chávez M, Cortes Villarreal G. Una reflexión sobre valores y principios bioéticos en la práctica de Enfermería. Rev mexicana de enfermería cardiológica 2010;18 (1-2): 43-45. [Sitio en internet]. Disponible en: https://www.medigraphic.com/pdfs/enfe/en-2010/en101_2i.pdf. [Consultado: 28 de agosto de 2021].
- 3.Alexander Bonilla A, Corredor G, Lizcano C, Galeano M, Miranda A, Aldana J, et al. Una aproximación hacia el concepto de honestidad en el ámbito laboral colombiano. Iberoamericana de psicología: ciencia y tecnología (Bog) 2011; 4(2): 101-106.
- 4.International Center for Academic Integrity. Academic integrity. [Sitio en internet]. Disponible en: <https://academicintegrity.org/resources/fundamental-values>. [Consultado: 25 agosto del 2021].





Seis pasos para elaborar una paráfrasis

El acto de parafrasear implica decir en sus propias palabras las ideas o información de una fuente en su trabajo. Cuando un texto ha sido parafraseado, debe incluir una cita adecuada. Siga estos pasos para ayudarle a parafrasear en su escritura.

1



Antes de leer o ver el texto, revise ideas similares para obtener más información sobre el tema. Esto le ayudará a familiarizarse con el vocabulario y las ideas relacionadas a la temática.

2

Lea y vuelva a leer el pasaje, y luego determine lo que significa. Intente descifrar la idea principal y los argumentos de apoyo del texto.



3



Reflexione sobre su comprensión del texto y hágase la pregunta: "¿Qué significa esto?" Cuando sea necesario, retroceda y vuelva a leer el texto de principio a fin. Busque palabras desconocidas en un diccionario para ayudarle a entender su significado.

4

Intente parafrasear el texto en voz alta antes de escribir. Explique la idea principal del texto a un compañero o por su cuenta para practicar ponerla en sus propias palabras.



5

Parafrasee el texto y escriba el significado en sus propias palabras. Considere cómo puede cambiar la estructura de una oración o construirla de nuevas maneras. Compare su versión con la original y asegúrese de que el significado siga siendo el mismo. ¡Acredite al autor inicial con una cita después de su texto parafraseado y no olvide incluir la fuente al final de su trabajo!

6

Ante la duda siga esta regla:

Lea, piense, y repita en sus propias palabras.



EL PLAGIO COMO PRINCIPAL FORMA DE FRAUDE ACADÉMICO



ROMY CASBARRO ARRIAGA

Magister en Medicina Estomatológica (UCV), Odontóloga.

Cursante de la Maestría en Bioética

Profesora de la Facultad de Odontología, UCV

medicinaoral.casbarro@gmail.com

El fraude académico se refiere a cometer actos deshonestos, ya sea en la enseñanza, aprendizaje, investigación y cualquier actividad académica relacionada. Se aplica no sólo a estudiantes, sino a todos los involucrados en el ámbito académico. El fraude académico puede evidenciarse en: trampas o engaños, plagio, fabricación o falsificación, y sabotaje. Hablando específicamente del plagio, éste se define como la acción de copiar obras ajenas, dándolas como propias (1).

Actualmente, debido a la condición mundial de pandemia que dio lugar a la modalidad de clases en línea, podríamos estar en presencia de casos de plagio académico o “cyber plagio”, ya que no se puede verificar presencialmente la actitud y las actividades de los estudiantes.

Comas-Forjas et al (2), ya en 2011, encontraron en su estudio que los estudiantes reconocen abiertamente que practican el cyber plagio por comodidad, para obtener mejores calificaciones de forma rápida, y por desconocimiento de las pautas básicas para la elaboración de un trabajo académico. El plagio se reporta como una de las prácticas deshonestas más extendidas en las universidades norteamericanas (3). Al cometer plagio se dañan tanto los derechos morales del autor sobre su producción intelectual, como los derechos patrimoniales o de explotación (4). En países como España, Perú, México y Colombia, el fraude es considerado un delito y se encuentra tipificado dentro de sus códigos penales. Además de las causas de plagio antes mencionadas, las TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación) han ampliado la posibilidad de cometerlo (5).

Los autores que han realizado estudios acerca de plagio académico, opinan que no solamente se debe a la facilidad que ofrece internet para poder hacerlo, o la falta de supervisión de los alumnos por la necesidad de instaurar la educación a distancia durante la pandemia, sino también porque no hay un conocimiento formal acerca de estos temas en los pensum de pre y post grado. Adicionalmente, hay estudios que indican que la propensión a cometer fraude es una decisión moral individual (1,6) que, si no se corrige en las etapas tempranas de la formación académica, dará lugar a profesionales fraudulentos con un alto nivel instruccional, ya que se trata de una forma de ser y hacer en la vida, que puede redundar en un mundo científico viciado.

Es por esto, que se debe estimular a estudiantes y profesores a leer e investigar acerca de estos temas, e incorporarlos a la lista de contenidos curriculares de pre y post grado de todas las carreras.

McCabe (7) encontró que un 38% de estudiantes del pre-grado cometió plagio al parafrasear o copiar sin referenciar una fuente escrita; este porcentaje se redujo en el posgrado (25%), quizás por su mayor nivel de conocimiento y su madurez emocional. Los estudiantes de años superiores evidenciaron una mejor conducta sobre el uso de artículos copiados; así el 38% desconsidera su uso por-que se trata de fraude. Esto es comprensible y comparable con otros estudios que acotan que el aumento en la madurez de los estudiantes les permite percibir de una forma más negativa lo que es el fraude intelectual. Son llamativos los resultados encontrados respecto a la paráfrasis académica, según Oliveira y Gomes (8), sólo el 36,6% de los estudiantes conocía lo que era paráfrasis. En esta investigación solo un 9,2% conocía completamente lo que era paráfrasis.



La paráfrasis es una alternativa académica para resumir los resultados de investigaciones de otros autores utilizando nuestras palabras y combinándolas con datos científicos; sin embargo, este trabajo de originalidad científica conlleva una exigencia intelectual organizada y precisa que impide que también se convierta en plagio. Al parecer, esta capacidad no es conocida por la mayoría de estudiantes encuestados. La imagen de Internet como “fuente de fuentes” o “biblioteca de bibliotecas” intercambiando información, localizando contenidos y accediendo al conocimiento se ha convertido en la principal fuente de plagio. El 78% declararon no respetar los derechos de las imágenes y usan sin discriminación las que son encontradas en Internet (8).

Se puede concluir que la percepción sobre el plagio como un crimen es relativamente alta, con un nivel de conocimiento regular de lo que es el plagio académico y un pobre nivel de conocimiento sobre lo que es paráfrasis. Hace falta constatar que estos porcentajes se vean reflejados en los trabajos académicos presentados por los estudiantes, así como una mayor profundización sobre los factores que pueden influir en la decisión de un estudiante al realizar algún tipo de fraude intelectual. El consenso general es que estudiantes y profesores de odontología o de cualquier otra área deben ser éticos, honestos y responsables. El objetivo es lograr una aproximación educativa-formativa entre docente y estudiantes para planificar intervenciones que mejoren la relación profesor-alumno y comprender mejor la causalidad del plagio académico.

Referencias:

- 11.Cizek, G. Cheating on tests: How to do it, detect it, and prevent it. January 2002J Higher Ed 73(2):297-298 DOI:10.1353/jhe.2002.0021
- 2.Comas-Forgas R, Sureda-Negre J, Oliver-Trobat M. Prácticas de citación y plagio académico en la elaboración textual del alumnado universitario. Teoría de la educación. Educ Cult Soc Inf, 12: 359- 85 ; 2011.
- 3.Lambert E, Hogan N, Barton S. Collegiate academic dishonesty revisited: What have they done, how often have they done it, who does it, and why did they do it? Electr J Sociol, 7: (2003); 1-27.
- 4.Balbuena P. El plagio como ilícito legal. Revista Ventana Legal (en línea). [Sitio en internet]. Disponible en: http://www.ventanalegal.com/revista_ventanalegal/plagio_ilicito.htm. [Consultado 25 de agosto de 2021].
- 5.Jaramillo S, Rincón N. Los estudiantes universitarios y la sociedad de la información: una combinación que ha facilitado el plagio académico en las aulas colombianas Inf Cul Soc, 30: 2014 pp. 127-37.
- 6.Abdolmohammadi M, Baker C. Reasoning and Plagiarism in Accounting Courses: A Replication Study. Issues Account. Educ. 2007; 22: (1); 45-55.
- 7.D McCabe. Cheating among college and university students: A North American Perspective IJEL, 1: (2005); 1-6.



GUÍA PARA CITAS EN APA Y VANCOUVER

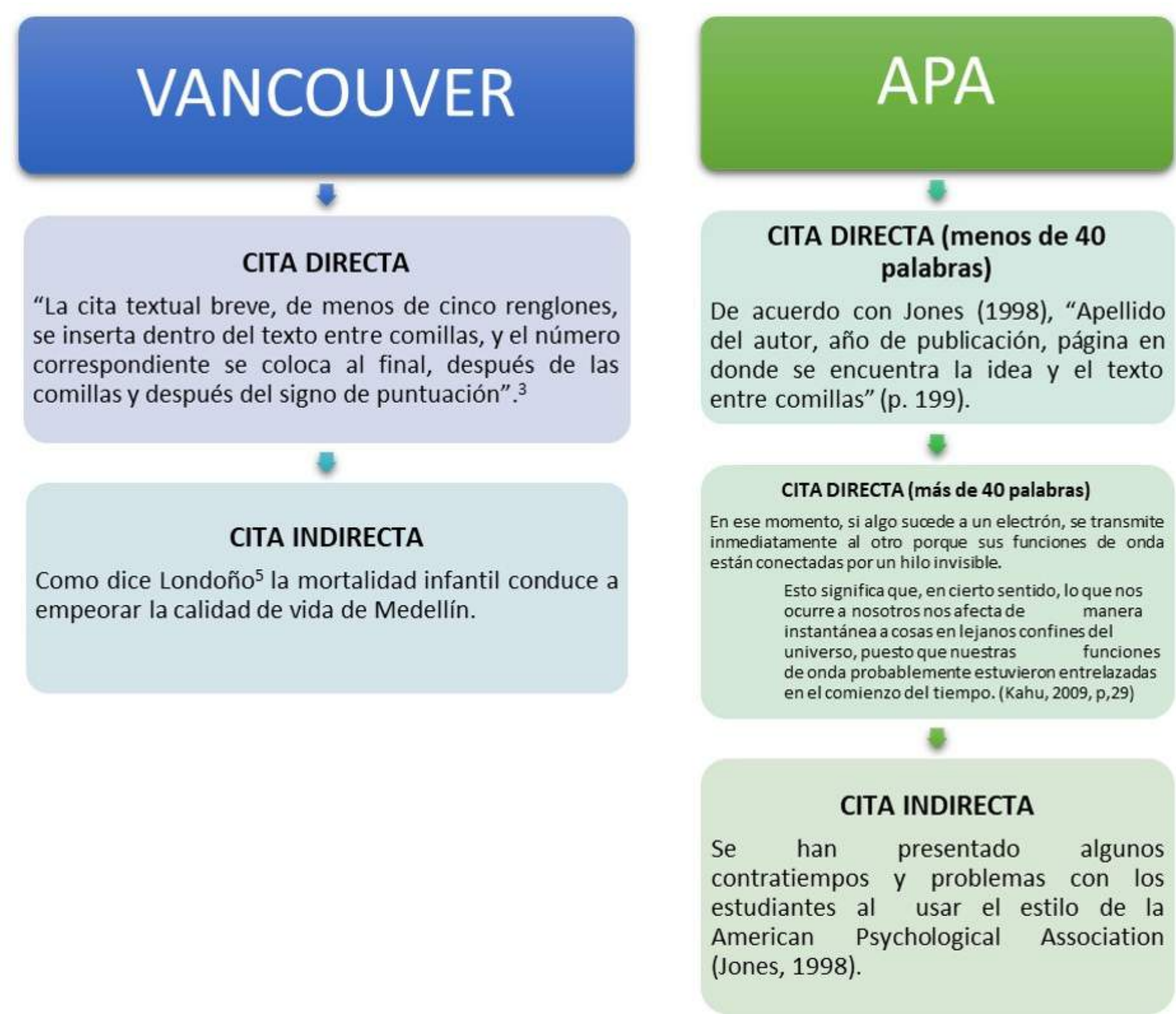
INGRIST ALEMÁN BERMÚDEZ
Magister en Bioética (UCV). Magister en Biotecnología de microorganismos (ULA). Lic. en Biología
Profesor de la Facultad de Medicina, UCV
ingristab@gmail.com



En la redacción de trabajos científicos puede ser necesario la incorporación de citas bibliográficas. El uso de fuentes diversas y el contraste de ideas otorgan a cualquier escrito, rigor científico y solidez intelectual. De no hacerlo, el que realiza el trabajo se estaría apropiando de una autoría de ideas, pensamientos o conceptos que no le pertenece. De manera directa, se estaría realizando una práctica académica deshonesta que, comúnmente se ha definido como plagio académico (1). Existen diferentes estilos y formas de citación, generalmente la institución o revista a la que se presentan los manuscritos tienen normas establecidas que se encuentran en las instrucciones para los autores. De estos estilos, los más comunes son:

a) Normas APA de la American Psychological Association que se publican en su Manual de estilo de publicaciones. Generalmente, son aplicadas en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales (2).

Estilo Vancouver del Comité Internacional de Editores de las Revistas Médicas publicado en Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication, utilizado básicamente por las áreas de Ciencias de la Salud (3).



Tipos de citas

Cita directa: La que se transcribe textualmente. En APA, las citas textuales con menos de (40) palabras, se incluirán como parte del párrafo, dentro del contexto de la redacción, entre dobles comillas. Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursiva. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos, a diferencia de citas con menos de 40 palabras donde el punto se coloca después (2). Se deberá evitar el uso de citas superiores a las quinientas (500) palabras, sin permiso del autor, salvo que se trate de documentos oficiales, fuentes de tipo legal, o cuando el texto citado sea objeto de análisis de contenido y revisión crítica en páginas subsiguientes del Trabajo (4).

Cita indirecta (paráfrasis): Mención de las ideas de un autor con palabras de quien escribe en un texto, sin comillas (3).

Referencias

1. López Gil M, Vázquez Recio R, Calvo García G. Las citas y las referencias bibliográficas: sentido, necesidad y procedimiento. [Sitio en internet]. Disponible en: <https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/19350/Las%20citas%20y%20las%20referencias%20bibliograficas-DEF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Consultado: [27 agosto del 2021].

2. American Psychological Association. [Sitio en internet]. Disponible en: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>. [Consultado: 27 agosto del 2021].

3. Patrias K, Wendling D. Citing Medicine. The NLM Style Guide for Authors, Editors, and Publishers. 2nd ed.: National Library of Medicine; 2020.

4. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. 5ta ed. Caracas: FEDUPEL; 2016.

ENTREVISTA

DRA. ISIS NEZER DE LANDAETA

APELAR A LAS RESERVAS MORALES DE LA UNIVERSIDAD PARA RECONSTRUIRLA

Por: Iselen Trujillo

Dra. Isis Nezer de Landaeta

Perfil Profesional

- Doctora en Ciencias Médicas (LUZ).
- Médico Cirujano (UCV).
- Profesora Titular Jubilada de la Facultad de Medicina (UCV).
- Individuo de Número, Sillón XXXIV de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina.
- Presidenta del Centro Nacional de Bioética (CENABI).

¿Cuál fue su primer acercamiento a la bioética dentro de su carrera?

Esta es una pregunta cuya respuesta se desdibuja en el tiempo, no sólo porque también lo hacen los comienzos de esa carrera que ha alcanzado ya la extraordinaria extensión de 61 años, sino, además, porque recuerdo claramente mi interés por el comportamiento adecuado desde mi infancia remota, influenciada quizás por esa exigencia del hogar familiar, y que por supuesto, se evidenció aun más con la escogencia de mi carrera profesional. En ella, tropecé tempranamente con el Dr. Augusto León Cechini, profesor de Semiología y de Clínica Médica, aplicado seguidor de la obra de Razetti y abanderado de la lucha por la inclusión de la ética en la carrera médica. Cuando me correspondió desempeñar la Dirección de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, intenté incorporar la ética, o más bien la bioética (ya Potter había publicado su libro), a la docencia de pregrado y de post grado de la Escuela, pero sin éxito. Así que en resumen, puedo responder diciendo que mi acercamiento ha sido desde siempre.

Dentro de la bioética, ¿cuál es el área que más le apasiona o en la que más le gusta desarrollar su investigación?

En el área de la investigación, destaco la bioética de los inicios de la vida y la relacionada con el genoma humano, la cual ha alcanzado el momento de la edición genética, con la afectación de valores sociales muy significativos, para que sea sólo la ciencia la que pueda responder. Igualmente, se debe destacar la responsabilidad ontológica de preservar la humanidad.

El respeto a las generaciones futuras exige una extrema prudencia en el ejercicio de este inmenso poder. Se deben aprovechar los beneficios que de esta tecnología se deriven, pero en un marco de solidaridad y de equidad para todas las poblaciones.

¿Podría compartir con nosotros alguna anécdota en relación con algún episodio que le haya ocurrido en su carrera médica o docente, donde sus conocimientos en bioética le hayan servido como apoyo?

Para la época del intento de incorporar la bioética en la docencia de pregrado, tuve respuesta de algunas cátedras, entre ellas, la de bioquímica a la cual yo pertenecí. En la correspondencia se me explicaba que esa era una cátedra experimental, por lo cual no se evidenciaba la necesidad de su inclusión en el programa de esa asignatura; sin embargo, fue luego, en una reunión con los docentes, que con una buena argumentación, adecuadamente sustentada, se logró la modificación de esa posición.



¿Qué panorama vislumbra Ud. con respecto a la educación universitaria dada la situación de pandemia?

Considero que la pandemia sólo contribuyó a agravar unas condiciones que ya estaban dificultando en extremo el llevar a cabo una docencia de calidad como la que conocimos en otros tiempos en la universidad. La pandemia va a pasar...

Siempre se ha hablado de las reservas morales de la universidad, ha resurgido con fuerza de situaciones quizás peores, es el momento de apelar a esas reservas para reconstruirla. Ha habido una gran pérdida, pero es urgente reunir los recursos existentes, humanos y de otra índole, con capacidad, valor y entusiasmo, no sólo para rescatar lo mucho que hemos perdido, sino para alcanzar de nuevo, los niveles de excelencia que el país espera de su enseñanza superior.



Si Ud. pudiera elegir unas palabras para dejar como legado a profesores y estudiantes, ¿cuáles serían esas palabras?

Para evertir la pérdida de los referentes éticos que ha caracterizado al país en los últimos años, considero indispensable la recuperación de la responsabilidad y de la criticidad moral; el debate ético cobra cada vez más importancia, entre otras cosas, para la propuesta de un ideal que eleve el nivel moral de nuestra sociedad.

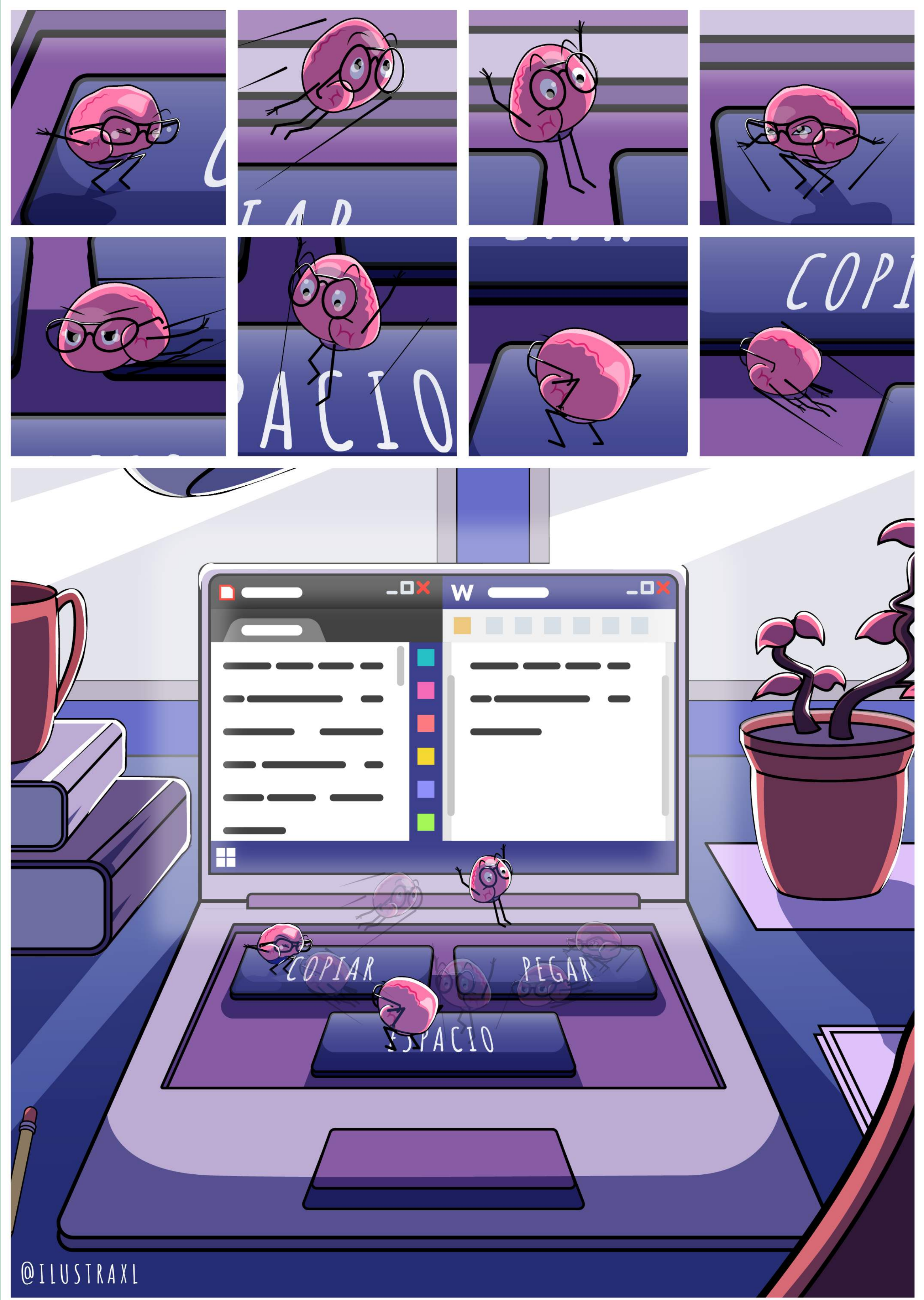
De acuerdo con la situación actual de Venezuela, ¿Qué problema bioético seleccionaría para analizarlo? ¿Cómo lo abordaría?

A los retos de los avances técnicos y científicos que caracterizan nuestra época, es indispensable en Venezuela, añadir aquellos propios de la realidad en la que nos encontramos inmersos. Creo que resulta evidente entonces, la necesidad de colocar el énfasis bioético, en cuestiones como la justicia, la solidaridad y la equidad, que deberían además impregnar las políticas gubernamentales, a fin de garantizar la atención de salud y las condiciones mínimas para una vida digna, al elevado porcentaje de nuestra población que se encuentra en situación de pobreza o de exclusión.

El abordaje no puede ser otro, en las circunstancias actuales del país, que la lucha desde el ámbito que corresponda a cada uno, por el bien común, la justicia y la equidad en la distribución adecuada de los recursos. Es fundamental el abordaje bioético de la situación, si queremos alcanzar un cambio cualitativo importante de naturaleza estructural, que nos permita garantizar la conducta moral en su desarrollo.

“ EL DEBATE ÉTICO COBRA CADA VEZ MÁS IMPORTANCIA, ENTRE OTRAS COSAS, PARA LA PROPUESTA DE UN IDEAL QUE ELEVE EL NIVEL MORAL DE NUESTRA SOCIEDAD. ”

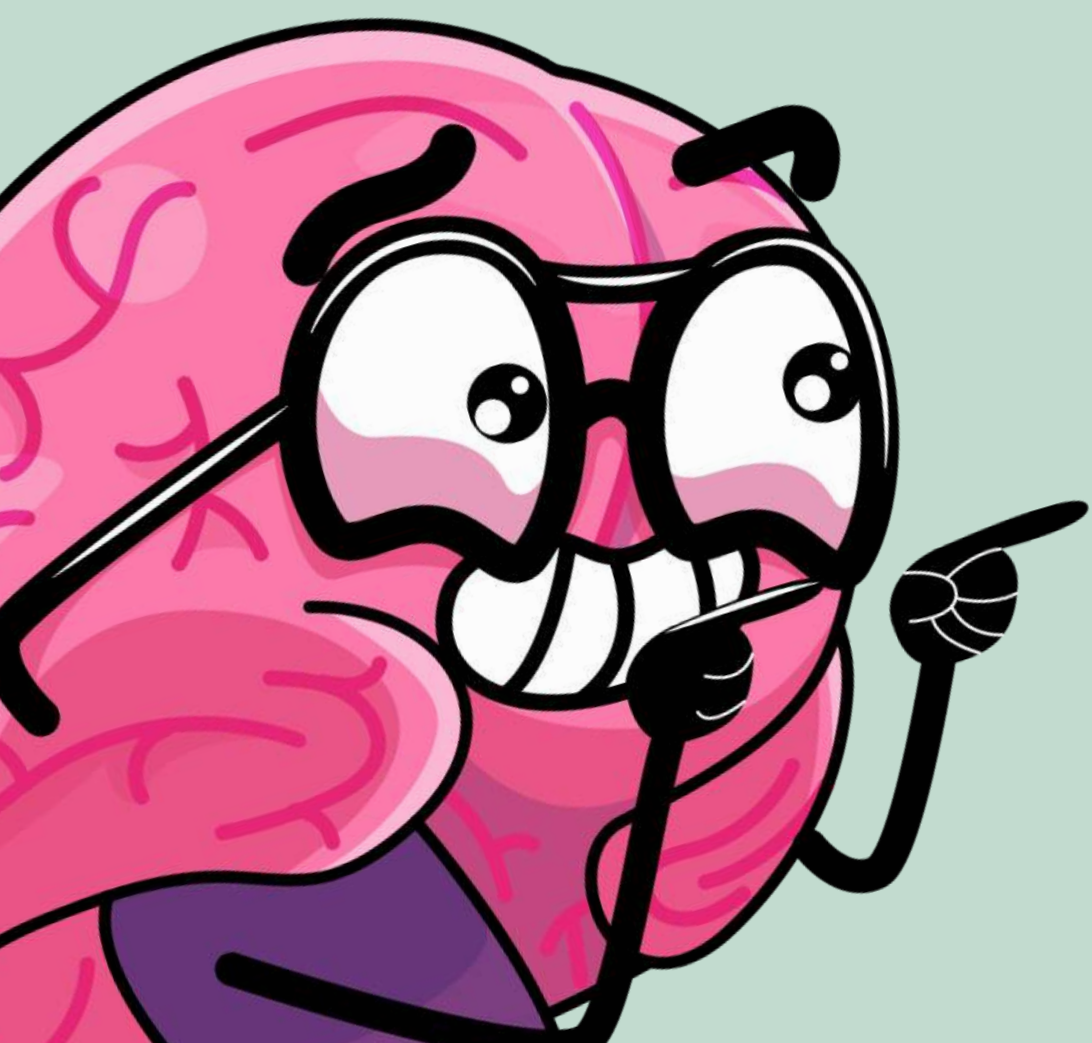




El plagio consciente no da cabida al aprendizaje y minimiza la credibilidad en ti como persona íntegra. *Ingrist Alemán*

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

1. Los textos deberán ser remitidos, al correo eticaeintegridadacademica@gmail.com, en WORD, en formato carta, fuente Arial por 12 puntos, interlineado a doble espacio, indicando en los mismos la ubicación de las fotografías, ilustraciones o gráficos, si es que los hubiere, en cuyo caso habría que enviarlos en archivo aparte, formato JPG y a una resolución mínima de 1.181 x 787 píxeles y máxima de 1.772 x 1.181 píxeles. Deben acompañarse de una carta de solicitud de publicación dirigida al Comité Editorial, precisando la sesión en la que solicita se ubique el aporte.
2. La extensión del artículo no debe pasar de dos páginas, incluyendo las referencias. La Revista Ética e Integridad Académica sigue las recomendaciones uniformes del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) para la preparación de manuscritos que se presentan a las revistas biomédicas conocidas como estilo o normas de Vancouver.
3. Los manuscritos serán evaluados por un experto designado por el Editor ejecutivo, bajo la metodología anónima del 'Doble Ciego'. El experto tendrá un plazo no mayor a 15 días para realizar las observaciones pertinentes. En la eventualidad que no pueda cumplir el plazo estipulado, el Editor ejecutivo designará a otro experto que garantice la revisión oportuna.
4. Los conceptos evaluativos serán de carácter confidencial y en caso de obtener un concepto positivo, se solicitará al autor efectuar las correcciones y acoger las recomendaciones de los pares. En caso de que el autor decida no acatar las observaciones de los pares evaluadores, el manuscrito no será publicado en la revista. Decisión que será comunicada por parte del Editor ejecutivo, vía correo electrónico.
5. Los autores tendrán un plazo no mayor a 15 días para entregar la versión final corregida. Al superarse este plazo sin respuesta por parte del autor, el artículo no se tendrá en cuenta para publicación. En caso de solicitar la publicación del artículo después de este período, se reiniciará el proceso de revisión y éste estará sujeto a nueva evaluación.
6. Una vez ajustados los artículos, el Director, el Editor ejecutivo y los miembros del Comité Editorial se reservarán el derecho de revisar críticamente los artículos y decidir su publicación.
7. Tras reunión del Comité Editorial los autores serán informados inmediatamente si el artículo se acepta para publicación, si es susceptible a correcciones o, en su defecto rechazado, por parte del Editor ejecutivo vía correo electrónico.
8. Una vez informada la aceptación de los artículos, los autores enviarán la versión final del artículo al correo indicado al inicio.



**¿Quieres publicar en Ética e
Integridad Académica?,
escribenos a:
eticaeintegridadacademica@gmail.com**